



Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia General

Lima, 04 de febrero de 2015

Nº 015-2015-GG-OSITRAN

VISTOS:

La Nota Nº 0088-2015-GSF-OSITRAN del 28 de enero de 2015, a través de la cual la Gerencia de Supervisión y Fiscalización remitió la propuesta de modificación del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN 2015 y la Nota Nº 020-15-GAJ-OSITRAN del 04 de febrero de 2015 por la cual la Gerencia de Asesoría Jurídica remitió el proyecto de Resolución correspondiente; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 024-2011-CD-OSITRAN, emitida el 04 de julio de 2011, se aprobó el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, el cual establece en su artículo 16º que el Plan Anual de Supervisión tiene por objeto planificar el ejercicio de la función supervisora para un determinado periodo;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 120-2013-GG-OSITRAN, de fecha 19 de diciembre de 2013, se aprobó la nueva versión de la "Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN", la cual establece en su numeral 9.1 que las actividades de supervisión contenidas en el Plan Anual de Supervisión podrán ser modificadas, pudiéndose agregar o excluir actividades;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 166-2014-GG-OSITRAN de fecha 30 de diciembre de 2014, se aprobó el Plan Anual de Supervisión de OSITRAN correspondiente al año 2015;

Que, mediante Nota Nº 0088-2015-GSF-OSITRAN remitida a la Gerencia General con fecha 28 de enero de 2015, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización presentó una propuesta de modificación del Plan Anual de Supervisión 2015, modificándose actividades a supervisar correspondientes a la Entidad Prestadora APM Terminals Callao S.A.;

Que, mediante Nota Nº 020-15-GAJ-OSITRAN de fecha 04 de febrero de 2015, la Gerencia de Asesoría Jurídica remitió a la Gerencia General el proyecto de Resolución correspondiente;

Que, estando a los hechos antes descritos, así como a la necesidad sustentada por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, de modificar el Plan Anual de Supervisión 2015, esta Gerencia General considera procedente aprobar la modificación del Plan Anual de Supervisión 2015;

De conformidad con el Reglamento General del OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM y sus modificatorias; el Manual de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 006-2007-CD-OSITRAN y sus modificatorias; y, la "Directiva para la Elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN", aprobada por Resolución de Gerencia General Nº 120-2013-GG-OSITRAN;



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

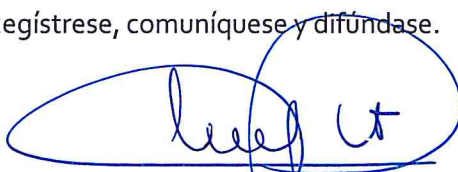
SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Supervisión 2015 respecto a la Entidad Prestadora APM Terminals Callao S.A. concerniente al cumplimiento de presentación del informe socio ambiental durante la explotación, de conformidad con el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Disponer que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización informe a la Entidad Prestadora APM Terminals Callao S.A., la modificación de la actividad comprendida en el Plan Anual de Supervisión 2015, aprobada mediante la presente Resolución.

TERCERO.- Autorizar la difusión de la presente Resolución y del Plan Anual de Supervisión 2015 modificado, en el Portal Institucional (www.ositran.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y difúndase.



OBED CHUQUIHUAYTA ARIAS
Gerente General (e)

Reg. Sal. GG N° 4559-15



OSITRAN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: APM TERMINALS CALLAO S.A.

Concesión: TERMINAL MUELLE NORTE

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
OPERACIONES	Cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento	Artículo 8 del RGS	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento	Artículo 8 del RGS	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento	Artículo 8 del RGS	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento	Artículo 8 del RGS	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Plan de Protección y Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria - Refrenda	RM N° 330-2004-MTC/02 - Anexo, Artículos 6º y 13º	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de Seguridad Control y Vigilancia, Licencias, Certificaciones, Capacitación, Entrenamientos y Ejercicios	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 3 RESCOV	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de Seguridad Control y Vigilancia, Licencias, Certificaciones, Capacitación, Entrenamientos y Ejercicios	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 3 RESCOV	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de Seguridad Control y Vigilancia, Licencias, Certificaciones, Capacitación, Entrenamientos y Ejercicios	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 3 RESCOV	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de Seguridad Control y Vigilancia, Licencias, Certificaciones, Capacitación, Entrenamientos y Ejercicios	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 3 RESCOV	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Reglamento de Seguridad Certificado de Seguridad - Refrenda	RAD 010-2007-APN/DIR	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Plan de Emergencia de la Instalación Portuaria Especial (IPE) y Certificado de Autorización de la APN - Refrenda	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 2 - REPAPS - Numeral 9.4 RAD N° 003-2006-APN/DIR	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Reglamento de Operaciones. Junta de Operaciones	Plan de Operaciones RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 1 RAD N° 018-2011-APN/DIR	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Reglamento de Operaciones. Junta de Operaciones	Plan de Operaciones RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 1 RAD N° 018-2011-APN/DIR	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Reglamento de Operaciones. Junta de Operaciones	Plan de Operaciones RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 1 RAD N° 018-2011-APN/DIR	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento del Reglamento de Operaciones. Junta de Operaciones	Plan de Operaciones RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 1 RAD N° 018-2011-APN/DIR	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: APM TERMINALS CALLAO S.A.

Concesión: TERMINAL MUELLE NORTE

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
OPERACIONES	Niveles de Servicio y Productividad, verificación del cumplimiento de remisión de la información para la medición trimestral	Cláusulas 8.3 y 8.21 y Anexo 3 del CC	Aplicación cuando corresponda en la evaluación Trimestral: Por operación individual, 0.5 % de la UIT, por cada vez Por promedio trimestral, 2 % del IBTA, por cada vez Por no entregar la información, 0.005UIT por cada día de atraso.	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Niveles de Servicio y Productividad, verificación del cumplimiento de remisión de la información para la medición trimestral	Cláusulas 8.3 y 8.21 y Anexo 3 del CC	Aplicación cuando corresponda en la evaluación Trimestral: Por operación individual, 0.5 % de la UIT, por cada vez Por promedio trimestral, 2 % del IBTA, por cada vez Por no entregar la información, 0.005UIT por cada día de atraso.	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Niveles de Servicio y Productividad, verificación del cumplimiento de remisión de la información para la medición trimestral	Cláusulas 8.3 y 8.21 y Anexo 3 del CC	Aplicación cuando corresponda en la evaluación Trimestral: Por operación individual, 0.5 % de la UIT, por cada vez Por promedio trimestral, 2 % del IBTA, por cada vez Por no entregar la información, 0.005UIT por cada día de atraso.	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
OPERACIONES	Niveles de Servicio y Productividad, verificación del cumplimiento de remisión de la información para la medición trimestral	Cláusulas 8.3 y 8.21 y Anexo 3 del CC	Aplicación cuando corresponda en la evaluación Trimestral: Por operación individual, 0.5 % de la UIT, por cada vez Por promedio trimestral, 2 % del IBTA, por cada vez Por no entregar la información, 0.005UIT por cada día de atraso.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Cumplimiento de la Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente, Plan Anual de Mantenimiento.	Art. 24 del RGS literal a) y c) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Octubre	Noviembre	Informe



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: **APM TERMINALS CALLAO S.A.**

Concesión: **TERMINAL MUELLE NORTE**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Enero	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Febrero	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Marzo	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Abril	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Mayo	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Junio	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Julio	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Agosto	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Setiembre	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Octubre	Informe



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: **APM TERMINALS CALLAO S.A.**

Concesión: **TERMINAL MUELLE NORTE**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Noviembre	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Diciembre	Informe
OPERACIONES	Cumplimiento de presentación del informe socio ambiental durante la explotación	Cláusula 12.18	Atraso en la entrega de los informes ambientales durante la Explotación a la APN: 0.8 UIT por cada día de atraso.	Julio	Agosto	Informe
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación del Registro de Reclamos	Artículo 14° Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación del Registro de Reclamos	Artículo 14° Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación del Registro de Reclamos	Artículo 14° Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación del Registro de Reclamos	Artículo 14° Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Atención de Reclamos y su Adecuada Difusión	Artículo 17° y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Atención de Reclamos y su Adecuada Difusión	Artículo 17° y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Mayo	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: APM TERMINALS CALLAO S.A.

Concesión: TERMINAL MUELLE NORTE

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
ECONÓMICO - COMERCIAL	Atención de Reclamos y su Adecuada Difusión	Artículo 17° y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEP	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Atención de Reclamos y su Adecuada Difusión	Artículo 17° y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEP	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Adecuada Tramitación de Solicitudes de Acceso a la ITUP	Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Adecuada Tramitación de Solicitudes de Acceso a la ITUP	Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Adecuada Tramitación de Solicitudes de Acceso a la ITUP	Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Adecuada Tramitación de Solicitudes de Acceso a la ITUP	Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	Contrato no contempla penalidad	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Aplicación de las Tarifas Vigentes	Artículo 8° literales a) y b) del REMA y Artículos 8° y 10° del RETA	1 UIT por cada día de atraso	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Aplicación de las Tarifas Vigentes	Artículo 8° literales a) y b) del REMA y Artículos 8° y 10° del RETA	1 UIT por cada día de atraso	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Aplicación de las Tarifas Vigentes	Artículo 8° literales a) y b) del REMA y Artículos 8° y 10° del RETA	1 UIT por cada día de atraso	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Aplicación de las Tarifas Vigentes	Artículo 8° literales a) y b) del REMA y Artículos 8° y 10° del RETA	1 UIT por cada día de atraso	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Pago de las primas de seguros	Sección XI del C.C.	0.5% del monto de la prima respectiva por cada día de atraso	según vigencia	Febrero	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Pago de las primas de seguros	Sección XI del C.C.	0.5% del monto de la prima respectiva por cada día de atraso	según vigencia	Mayo	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Pago de las primas de seguros	Sección XI del C.C.	0.5% del monto de la prima respectiva por cada día de atraso	según vigencia	Agosto	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Pago de las primas de seguros	Sección XI del C.C.	0.5% del monto de la prima respectiva por cada día de atraso	según vigencia	Noviembre	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Pago de la Retribución mensual	Numeral 8.26 del C.C. y Artículo 10° del RGS	0.5% de la Retribución mensual por cada día de atraso	Mensual	Febrero	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Pago de la Retribución mensual	Numeral 8.26 del C.C. y Artículo 10° del RGS	0.5% de la Retribución mensual por cada día de atraso	Mensual	Mayo	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: **APM TERMINALS CALLAO S.A.**

Concesión: **TERMINAL MUELLE NORTE**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Pago de la Retribución mensual	Numeral 8.26 del C.C. y Artículo 10° del RGS	0.5% de la Retribución mensual por cada día de atraso	Mensual	Agosto	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Pago de la Retribución mensual	Numeral 8.26 del C.C. y Artículo 10° del RGS	0.5% de la Retribución mensual por cada día de atraso	Mensual	Noviembre	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Pago del Aporte por Regulación	Numeral 14.18 del C.C. y Artículo 10° del RGS	Contrato no contempla penalidad	Mensual	Febrero	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Pago del Aporte por Regulación	Numeral 14.18 del C.C. y Artículo 10° del RGS	Contrato no contempla penalidad	Mensual	Mayo	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Pago del Aporte por Regulación	Numeral 14.18 del C.C. y Artículo 10° del RGS	Contrato no contempla penalidad	Mensual	Agosto	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Pago del Aporte por Regulación	Numeral 14.18 del C.C. y Artículo 10° del RGS	Contrato no contempla penalidad	Mensual	Noviembre	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Enero	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Febrero	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Marzo	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Abril	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Mayo	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Junio	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Julio	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Agosto	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Setiembre	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Octubre	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Noviembre	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales.	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mensual	Diciembre	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Vigencia de la Póliza de Seguros Contra todo Riesgo de Construcción y Montaje	Numeral 11.5 del C.C.	80 UIT por cada día de atraso	Diciembre del 2014	Enero	Informe Técnico ^{2/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Vigencia de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión - Inversión	Numeral 10.2.1 del C.C.	Contrato no contempla penalidad	Diciembre del 2014	Enero	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del "Plan Anual de Negocios"	Artículo 25º del RGS	0.8 UIT por cada día de atraso	Marzo	Abril	Informe Técnico ^{1/}



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: **APM TERMINALS CALLAO S.A.**

Concesión: **TERMINAL MUELLE NORTE**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del "Inventario Anual de Bienes de la Concesión"	Numeral 1.23.64 del CC + Artículo 7° del Reglamento de Alta y Bajas de Bienes + Artículo 27° del RGS	4 UIT por cada día de atraso	Abril	Mayo	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Vigencia de las Pólizas sobre los Bienes del Concedente	Numeral 11.3 del C.C.	80 UIT por cada día de atraso	Mayo	Junio	Informe Técnico ^{2/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Vigencia de la Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Numeral 11.4 del C.C.	80 UIT por cada día de atraso	Junio	Julio	Informe Técnico ^{2/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Vigencia de la Póliza de Responsabilidad Civil General, Contractual, Extra-Contractual, Patronal.	Numeral 11.7 del C.C.	80 UIT por cada día de atraso	Julio	Agosto	Informe Técnico ^{2/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Vigencia de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Numeral 10.2 del C.C.	Contrato no contempla penalidad	Julio	Agosto	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Informe de Cobertura de Pólizas de Seguros	Numeral 11.12 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Julio	Agosto	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Conformación del Accionariado de la Entidad Prestadora.	Numeral 13.1 del C.C. + Artículo 10° literales b) y g) del RGS	400 UIT cada vez	No aplica	Agosto	Informe Técnico ^{1/}
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del "Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones" del año siguiente	Artículo 24° literal a) del RGS	0.8 UIT por cada día de atraso	Octubre	Noviembre	Informe Técnico ^{1/}
INVERSIONES	<u>Reunión de Trabajo</u> Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Enero	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	<u>Reunión de Trabajo</u> Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	<u>Reunión de Trabajo</u> Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Marzo	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	<u>Reunión de Trabajo</u> Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Abril	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	<u>Reunión de Trabajo</u> Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Mayo	Acta de Reunión de Trabajo



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: **APM TERMINALS CALLAO S.A.**

Concesión: **TERMINAL MUELLE NORTE**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
INVERSIONES	<u>Reunión de Trabajo</u> Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	<u>Reunión de Trabajo</u> Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Julio	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	<u>Reunión de Trabajo</u> Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Agosto	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	<u>Reunión de Trabajo</u> Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Setiembre	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	<u>Reunión de Trabajo</u> Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Octubre	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	<u>Reunión de Trabajo</u> Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Noviembre	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	<u>Reunión de Trabajo</u> Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Diciembre	Acta de Reunión de Trabajo
INVERSIONES	Ejecución de las obras conforme al Expediente Técnico y el Calendario de Obras aprobado por la APN.	Cláusulas 6.8 y 6.12 del C.C.	80 UIT por cada vez que se ejecuten obras no aprobadas en el Expediente Técnico	Cuando se presente	Febrero	Acta de Inspección
INVERSIONES	Ejecución de las obras conforme al Expediente Técnico y el Calendario de Obras aprobado por la APN.	Cláusulas 6.8 y 6.12 del C.C.	80 UIT por cada vez que se ejecuten obras no aprobadas en el Expediente Técnico	Cuando se presente	Mayo	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: **APM TERMINALS CALLAO S.A.**

Concesión: **TERMINAL MUELLE NORTE**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
INVERSIONES	Ejecución de las obras conforme al Expediente Técnico y el Calendario de Obras aprobado por la APN.	Cláusulas 6.8 y 6.12 del C.C.	80 UIT por cada vez que se ejecuten obras no aprobadas en el Expediente Técnico	Cuando se presente	Agosto	Acta de Inspección
INVERSIONES	Ejecución de las obras conforme al Expediente Técnico y el Calendario de Obras aprobado por la APN.	Cláusulas 6.8 y 6.12 del C.C.	80 UIT por cada vez que se ejecuten obras no aprobadas en el Expediente Técnico	Cuando se presente	Noviembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Modificación Inconsulta del diseño conceptual del Expediente Técnico.	Cláusula 6.9 del C.C.	40 UIT por cada vez que se modifique el diseño conceptual del Expediente Técnico	Cuando se presente	Febrero	Acta de Inspección
INVERSIONES	Modificación Inconsulta del diseño conceptual del Expediente Técnico.	Cláusula 6.9 del C.C.	40 UIT por cada vez que se modifique el diseño conceptual del Expediente Técnico	Cuando se presente	Mayo	Acta de Inspección
INVERSIONES	Modificación Inconsulta del diseño conceptual del Expediente Técnico.	Cláusula 6.9 del C.C.	40 UIT por cada vez que se modifique el diseño conceptual del Expediente Técnico	Cuando se presente	Agosto	Acta de Inspección
INVERSIONES	Modificación Inconsulta del diseño conceptual del Expediente Técnico.	Cláusula 6.9 del C.C.	40 UIT por cada vez que se modifique el diseño conceptual del Expediente Técnico	Cuando se presente	Noviembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Ampliación de plazo de ejecución de obras debidamente fundamentada, de ser necesaria.	Cláusula 6.21 del C.C.	3.2 UIT por mes o fracción de mes por ampliación de plazos para la ejecución de obras por razones imputables al Concesionario.	Cuando se presente	Febrero	Acta de Inspección
INVERSIONES	Ampliación de plazo de ejecución de obras debidamente fundamentada, de ser necesaria.	Cláusula 6.21 del C.C.	3.2 UIT por mes o fracción de mes por ampliación de plazos para la ejecución de obras por razones imputables al Concesionario.	Cuando se presente	Mayo	Acta de Inspección
INVERSIONES	Ampliación de plazo de ejecución de obras debidamente fundamentada, de ser necesaria.	Cláusula 6.21 del C.C.	3.2 UIT por mes o fracción de mes por ampliación de plazos para la ejecución de obras por razones imputables al Concesionario.	Cuando se presente	Agosto	Acta de Inspección
INVERSIONES	Ampliación de plazo de ejecución de obras debidamente fundamentada, de ser necesaria.	Cláusula 6.21 del C.C.	3.2 UIT por mes o fracción de mes por ampliación de plazos para la ejecución de obras por razones imputables al Concesionario.	Cuando se presente	Noviembre	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: **APM TERMINALS CALLAO S.A.**

Concesión: **TERMINAL MUELLE NORTE**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras.	Cláusula 6.31 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en la presentación al Regulador del informe mensual de avance de obra.	Mensual	Enero	Informe
INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras.	Cláusula 6.31 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en la presentación al Regulador del informe mensual de avance de obra.	Mensual	Febrero	Informe
INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras.	Cláusula 6.31 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en la presentación al Regulador del informe mensual de avance de obra.	Mensual	Marzo	Informe
INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras.	Cláusula 6.31 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en la presentación al Regulador del informe mensual de avance de obra.	Mensual	Abril	Informe
INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras.	Cláusula 6.31 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en la presentación al Regulador del informe mensual de avance de obra.	Mensual	Mayo	Informe
INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras.	Cláusula 6.31 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en la presentación al Regulador del informe mensual de avance de obra.	Mensual	Junio	Informe
INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras.	Cláusula 6.31 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en la presentación al Regulador del informe mensual de avance de obra.	Mensual	Julio	Informe
INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras.	Cláusula 6.31 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en la presentación al Regulador del informe mensual de avance de obra.	Mensual	Agosto	Informe
INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras.	Cláusula 6.31 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en la presentación al Regulador del informe mensual de avance de obra.	Mensual	Setiembre	Informe
INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras.	Cláusula 6.31 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en la presentación al Regulador del informe mensual de avance de obra.	Mensual	Octubre	Informe



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: **APM TERMINALS CALLAO S.A.**

Concesión: **TERMINAL MUELLE NORTE**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras.	Cláusula 6.31 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en la presentación al Regulador del informe mensual de avance de obra.	Mensual	Noviembre	Informe
INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras.	Cláusula 6.31 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en la presentación al Regulador del informe mensual de avance de obra.	Mensual	Diciembre	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C	No aplica	Mensual	Enero	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C	No aplica	Mensual	Febrero	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C	No aplica	Mensual	Marzo	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C	No aplica	Mensual	Abril	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C	No aplica	Mensual	Mayo	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C	No aplica	Mensual	Junio	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C	No aplica	Mensual	Julio	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C	No aplica	Mensual	Agosto	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C	No aplica	Mensual	Setiembre	Informe



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: **APM TERMINALS CALLAO S.A.**

Concesión: **TERMINAL MUELLE NORTE**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C	No aplica	Mensual	Octubre	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C	No aplica	Mensual	Noviembre	Informe
INVERSIONES	Proporcionar los informes sobre el cumplimiento del Plan de Conservación que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el RGS.	Cláusula 7.11 del C.C	No aplica	Mensual	Diciembre	Informe
INVERSIONES	Luego de una reparación de emergencia, el Concesionario deberá proceder en el mas breve plazo a tomar las acciones necesarias para recuperar el nivel de operatividad del Terminal.	Cláusula 7.8 del C.C.	4 UIT por atraso en el plazo determinado de común acuerdo para recobrar los niveles de servicio y productividad establecidos en el Anexo 3, ante situaciones de reparaciones de emergencia	Cuando se presente	Febrero	Acta de Inspección
INVERSIONES	Luego de una reparación de emergencia, el Concesionario deberá proceder en el mas breve plazo a tomar las acciones necesarias para recuperar el nivel de operatividad del Terminal.	Cláusula 7.8 del C.C.	4 UIT por atraso en el plazo determinado de común acuerdo para recobrar los niveles de servicio y productividad establecidos en el Anexo 3, ante situaciones de reparaciones de emergencia	Cuando se presente	Mayo	Acta de Inspección
INVERSIONES	Luego de una reparación de emergencia, el Concesionario deberá proceder en el mas breve plazo a tomar las acciones necesarias para recuperar el nivel de operatividad del Terminal.	Cláusula 7.8 del C.C.	4 UIT por atraso en el plazo determinado de común acuerdo para recobrar los niveles de servicio y productividad establecidos en el Anexo 3, ante situaciones de reparaciones de emergencia	Cuando se presente	Agosto	Acta de Inspección
INVERSIONES	Luego de una reparación de emergencia, el Concesionario deberá proceder en el mas breve plazo a tomar las acciones necesarias para recuperar el nivel de operatividad del Terminal.	Cláusula 7.8 del C.C.	4 UIT por atraso en el plazo determinado de común acuerdo para recobrar los niveles de servicio y productividad establecidos en el Anexo 3, ante situaciones de reparaciones de emergencia	Cuando se presente	Noviembre	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: APM TERMINALS CALLAO S.A.

Concesión: TERMINAL MUELLE NORTE

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
INVERSIONES	Otorgar al Regulador y al Supervisor de obras acceso al Área de la Concesión para realizar su labor.	Cláusula 6.14 del C.C.	16 UIT por cada vez que no se otorgue el acceso al Regulador o Supervisor.	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
INVERSIONES	Otorgar al Regulador y al Supervisor de obras acceso al Área de la Concesión para realizar su labor.	Cláusula 6.14 del C.C.	16 UIT por cada vez que no se otorgue el acceso al Regulador o Supervisor.	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
INVERSIONES	Otorgar al Regulador y al Supervisor de obras acceso al Área de la Concesión para realizar su labor.	Cláusula 6.14 del C.C.	16 UIT por cada vez que no se otorgue el acceso al Regulador o Supervisor.	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
INVERSIONES	Otorgar al Regulador y al Supervisor de obras acceso al Área de la Concesión para realizar su labor.	Cláusula 6.14 del C.C.	16 UIT por cada vez que no se otorgue el acceso al Regulador o Supervisor.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Tener al día el Libro de Obra durante la construcción de la obra.	Cláusula 6.15 del C.C.	2.4 UIT por cada vez que no tenga al día el Libro de obras durante la construcción	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
INVERSIONES	Tener al día el Libro de Obra durante la construcción de la obra.	Cláusula 6.15 del C.C.	2.4 UIT por cada vez que no tenga al día el Libro de obras durante la construcción	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
INVERSIONES	Tener al día el Libro de Obra durante la construcción de la obra.	Cláusula 6.15 del C.C.	2.4 UIT por cada vez que no tenga al día el Libro de obras durante la construcción	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
INVERSIONES	Tener al día el Libro de Obra durante la construcción de la obra.	Cláusula 6.15 del C.C.	2.4 UIT por cada vez que no tenga al día el Libro de obras durante la construcción	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Correcto llenado del libro de obras, legalizado notarialmente, numerada correlativamente, actualizado, en tres copias y que se encuentre en obra.	Cláusula 6.16 del C.C.	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
INVERSIONES	Correcto llenado del libro de obras, legalizado notarialmente, numerada correlativamente, actualizado, en tres copias y que se encuentre en obra.	Cláusula 6.16 del C.C.	No aplica	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
INVERSIONES	Correcto llenado del libro de obras, legalizado notarialmente, numerada correlativamente, actualizado, en tres copias y que se encuentre en obra.	Cláusula 6.16 del C.C.	No aplica	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
INVERSIONES	Correcto llenado del libro de obras, legalizado notarialmente, numerada correlativamente, actualizado, en tres copias y que se encuentre en obra.	Cláusula 6.16 del C.C.	No aplica	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: **APM TERMINALS CALLAO S.A.**

Concesión: **TERMINAL MUELLE NORTE**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
INVERSIONES	Libre acceso al Libro de Obras por parte del Concedente, la APN, el Regulador o el Supervisor	Cláusula 6.17 del C.C.	8 UIT cada vez que no se otorgue al concedente, la APN, Regulador o Supervisor de obras acceso al Libro de obras durante la construcción	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
INVERSIONES	Libre acceso al Libro de Obras por parte del Concedente, la APN, el Regulador o el Supervisor	Cláusula 6.17 del C.C.	8 UIT cada vez que no se otorgue al concedente, la APN, Regulador o Supervisor de obras acceso al Libro de obras durante la construcción	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
INVERSIONES	Libre acceso al Libro de Obras por parte del Concedente, la APN, el Regulador o el Supervisor	Cláusula 6.17 del C.C.	8 UIT cada vez que no se otorgue al concedente, la APN, Regulador o Supervisor de obras acceso al Libro de obras durante la construcción	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
INVERSIONES	Libre acceso al Libro de Obras por parte del Concedente, la APN, el Regulador o el Supervisor	Cláusula 6.17 del C.C.	8 UIT cada vez que no se otorgue al concedente, la APN, Regulador o Supervisor de obras acceso al Libro de obras durante la construcción	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Cumplimiento del Plan de Conservación.	Cláusula 7.9 del C.C.	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
INVERSIONES	Cumplimiento del Plan de Conservación.	Cláusula 7.9 del C.C.	No aplica	No aplica	Mayo	Acta de Inspección
INVERSIONES	Cumplimiento del Plan de Conservación.	Cláusula 7.9 del C.C.	No aplica	No aplica	Agosto	Acta de Inspección
INVERSIONES	Cumplimiento del Plan de Conservación.	Cláusula 7.9 del C.C.	No aplica	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
INVERSIONES	Cumplimiento de presentación del informe socio ambiental durante la construcción	Cláusula 12.16 del C.C.	Atraso en la entrega de informes ambientales durante la construcción a la APN: 0.8 UIT por cada día de atraso.	Mensual	Enero	Informe
INVERSIONES	Cumplimiento de presentación del informe socio ambiental durante la construcción	Cláusula 12.16 del C.C.	Atraso en la entrega de informes ambientales durante la construcción a la APN: 0.8 UIT por cada día de atraso.	Mensual	Febrero	Informe
INVERSIONES	Cumplimiento de presentación del informe socio ambiental durante la construcción	Cláusula 12.16 del C.C.	Atraso en la entrega de informes ambientales durante la construcción a la APN: 0.8 UIT por cada día de atraso.	Mensual	Marzo	Informe



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: **APM TERMINALS CALLAO S.A.**

Concesión: **TERMINAL MUELLE NORTE**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
INVERSIONES	Cumplimiento de presentación del informe socio ambiental durante la construcción	Cláusula 12.16 del C.C.	Atraso en la entrega de informes ambientales durante la construcción a la APN: 0.8 UIT por cada día de atraso.	Mensual	Abril	Informe
INVERSIONES	Cumplimiento de presentación del informe socio ambiental durante la construcción	Cláusula 12.16 del C.C.	Atraso en la entrega de informes ambientales durante la construcción a la APN: 0.8 UIT por cada día de atraso.	Mensual	Mayo	Informe
INVERSIONES	Cumplimiento de presentación del informe socio ambiental durante la construcción	Cláusula 12.16 del C.C.	Atraso en la entrega de informes ambientales durante la construcción a la APN: 0.8 UIT por cada día de atraso.	Mensual	junio	Informe
INVERSIONES	Cumplimiento de presentación del informe socio ambiental durante la construcción	Cláusula 12.16 del C.C.	Atraso en la entrega de informes ambientales durante la construcción a la APN: 0.8 UIT por cada día de atraso.	Mensual	Julio	Informe
INVERSIONES	Cumplimiento de presentación del informe socio ambiental durante la construcción	Cláusula 12.16 del C.C.	Atraso en la entrega de informes ambientales durante la construcción a la APN: 0.8 UIT por cada día de atraso.	Mensual	Agosto	Informe
INVERSIONES	Cumplimiento de presentación del informe socio ambiental durante la construcción	Cláusula 12.16 del C.C.	Atraso en la entrega de informes ambientales durante la construcción a la APN: 0.8 UIT por cada día de atraso.	Mensual	Setiembre	Informe
INVERSIONES	Cumplimiento de presentación del informe socio ambiental durante la construcción	Cláusula 12.16 del C.C.	Atraso en la entrega de informes ambientales durante la construcción a la APN: 0.8 UIT por cada día de atraso.	Mensual	Octubre	Informe
INVERSIONES	Cumplimiento de presentación del informe socio ambiental durante la construcción	Cláusula 12.16 del C.C.	Atraso en la entrega de informes ambientales durante la construcción a la APN: 0.8 UIT por cada día de atraso.	Mensual	Noviembre	Informe
INVERSIONES	Cumplimiento de presentación del informe socio ambiental durante la construcción	Cláusula 12.16 del C.C.	Atraso en la entrega de informes ambientales durante la construcción a la APN: 0.8 UIT por cada día de atraso.	Mensual	Diciembre	Informe



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2015

Entidad Prestadora: APM TERMINALS CALLAO S.A.

Concesión: TERMINAL MUELLE NORTE

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2015	Producto Final
INVERSIONES	Verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales vinculadas al incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.	Cláusula 12.14 del C.C.	No ceñirse a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, al inicio de la construcción y explotación: 0.8 UIT por cada día de atraso.	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
INVERSIONES	Verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales vinculadas al incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.	Cláusula 12.14 del C.C.	No ceñirse a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, al inicio de la construcción y explotación: 0.8 UIT por cada día de atraso.	No aplica	Julio	Acta de Inspección
INVERSIONES	Verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales vinculadas al incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.	Cláusula 12.14 del C.C.	No ceñirse a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, al inicio de la construcción y explotación: 0.8 UIT por cada día de atraso.	No aplica	Octubre	Acta de Inspección

1/ Informe Técnico y Oficio de cumplimiento al Concesionario

2/ Informe Técnico siempre y cuando se de modificaciones u observaciones, caso contrario se actualiza registro de control de pólizas.

